

CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N°110
22 de Julio de 2024

En La Higuera, siendo las 11:45 del día Lunes 22 de Julio de 2024, en ausencia de Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia la concejal doña Ivana Godoy Ahumada quien da inicio a la sesión ordinaria N° 110 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Jorge González Alarcón, Urbano Morales González, Freddy Bremer Bravo, Oscar Aviléz Stuardo y Roquer González Rojas.

Presente en calidad de Alcalde subrogante don Carlos Flores González

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

TABLA A TRATAR:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 108 del Concejo Municipal
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación Presupuestaria N° 04/2024 Área de Educación por \$ 38.731.000
 - 3.2 Modificación Presupuestaria N° 05/2024 Área de Educación por \$ 9.731.000
 - 3.3 Modificación Presupuestaria N° 06/2024 Área de Educación por \$ 50.000.000
 - 3.4 Subvención organización "Club Adulto Mayor Amancay de Totoralillo Norte" por \$ 500.000
- 4.- Entrega de informaciones Alcalde
- 5.- Varios

En tratamiento punto N°1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 108 del Concejo Municipal

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejal Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidenta Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 108 del Concejo Municipal

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro Bruzzone da lectura a la correspondencia recibida:

- Carta de Comité de adelanto El Olivo en que solicita máquina para arreglar camino del sector
- Carta de doña María Santander Berríos en que solicita se le pueda entregar en comodato de ex casino municipal ubicado en calle Pedro Pablo Muñoz de La Higuera
- Carta de Agrupación Indígena Multicultural de La Higuera en que solicitan comodato de casa ubicada en el Parque Municipal por un periodo de 100 años para realizar sus actividades y poder postular proyectos
- Memorándum N° 17 de la DAF de La Higuera en que se donde envía información de oficina de Recursos Humanos del área municipal solicitada por concejal Aviléz
- Correo electrónico de Liliana Villalobos profesional de la DOM en que se entrega información sobre proyecto Plaza El Trapiche solicitada por concejal Roquer González Rojas
- Correo electrónico de Director de Control en que entrega información sobre investigaciones sumarias, información solicitada por concejal Oscar Aviléz

- Memorándum N° 18 del Oficina de personal en que se informa de las contrataciones del área municipal
- Memorándum N° 100 del Departamento de Salud en que se informa de las contrataciones de personal en esa área
- Información de la Direccìon de Obras Municipales que entrega copia de decreto que modifica comisiòn recepciòn provisoria de proyecto Construccìon Urbanizaciòn Bàsica La Higuera

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.1 Modificaciòn Presupuestaria N° 04/2024 Àrea de Educaciòn por \$ 38.731.000

Votaciòn

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de la Presidenta Godoy, se aprueba 3.1 Modificaciòn Presupuestaria N° 04/2024 Àrea de Educaciòn por \$38.731.000. **Acuerdo N° 660.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.2 Modificaciòn Presupuestaria N° 05/2024 Àrea de Educaciòn por \$9.731.000

Votaciòn

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de la Presidenta

Godoy se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria N° 05/2024 Área de Educación por \$9.731.000. **Acuerdo N° 661.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.3 Modificación Presupuestaria N° 06/2024 Área de Educación por \$ 50.000.000

Votación

Concejal González Alarcón dice don Carlos ¿estos son los fondos transferidos por el royalty?

Carlos Flores alcalde subrogante dice no, don Mario llame por favor a don Sergio

Sergio Díaz se presenta en sesión

Concejal González Alarcón dice don Sergio consultar sobre los 50 millones que se van a traspasar a educación ¿son los del royalty?

Sergio Díaz dice es la segunda cuota de 300 y algo en esos están los 50 millones, eran 50 para educación y 50 salud

Concejal González Alarcón dice los 50 no especificaba los materiales si no que iba directamente para los sueldos

Sergio Díaz dice incluye no solamente los sueldos la subvención De educación en este caso Jardines que ha disminuido bastante, pero es principalmente para Jardines, porque después analizando la situación la subvención es por asistencia y los Jardines de la comuna tienen baja asistencia, pero es todo para Jardines, pero esa es la finalidad

Concejal González Alarcón dice aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de la Presidenta Godoy, se aprueba 3.3 Modificación Presupuestaria N° 06/2024 Área de Educación por \$50.000.000. **Acuerdo N° 662.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.4 Subvención organización "Club Adulto Mayor Amancay de Totoralillo Norte" por \$ 500.000

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba
Concejal Morales aprueba
Concejal González Rojas aprueba
Concejal Bremer aprueba
Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de la Presidenta Godoy, se aprueba 3.4 Subvención organización "Club Adulto Mayor Amancay de Totoralillo Norte" por \$ 500.000. **Acuerdo N° 663.**

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Carlos Flores Alcalde subrogante dice lo primero es informar sobre contrataciones del personal de Salud en lo que va corriendo del primer semestre del Año 2024, don Mario les va entregar una copia del informe con el detalle de las contrataciones; de la misma perspectiva desde la oficina de personal del área municipal se les hace entrega de las contracciones efectuadas durante los meses de Junio y Julio del año 2024 a la fecha; en relación con la causa que mantiene por cobranzas y factura y que resultó en una petición de embargo de un predio municipal ubicado en Chungungo, les informo concejales que se presentaron en tribunal y Corte de Apelaciones los recursos procesales de tal manera de actuar en defensa de este patrimonio municipal, además cumplido los plazos legales el asesor jurídico me ha informado que está requiriendo a la Corte de Apelaciones una orden de no innovar para efectos de poder realizar una defensa efectiva del bien que está en situación de embargo; finalmente el día viernes pasado se efectuó una reunión de todos los alcaldes con el Gobernador Regional suplente al cual asistí en mi calidad de Alcalde subrogante y se determinaron las líneas de inversión del Plan de Emergencia Hídrica, destacándose en este Plan la renovación y la aprobación por parte de la Contraloría por la modalidad de toma de razón del convenio que nos permitiría contratar a personal bajo la denominación de pro empleo, ya tenemos aprobación del Contralor, estamos a la espera que el Gobierno Regional lo derive a la municipalidad para efectuar las contrataciones, el personal va a estar trabajando a partir del 1 de agosto, en cuanto a los

cupos de 139 aumentamos a 160 cupos; no tengo más información que entregar

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Varios

Concejal González Alarcón dice respecto a la correspondencia que se leyó llegó una carta de la directiva de Agrupación Indígena Multicultural Rescatando Nuestras Raíces de La Higuera me gustaría que la administración pudiese evaluar no el taller que se encuentra en el parque porque va a requerir inversión para dejar la casa en buen estado como de 10 millones de pesos, sería mejor la sede que dejó el Centro Diurno si se puede generar el comodato ahí y a lo mejor pueden compartir con otra organización, lo que más necesitan es una espacio en donde realizar sus reuniones y este tipo de actividades que ellos están haciendo; en cuanto a los programas insertos en las comuna como Pequeñas Localidades Caleta Hornos y Quiero Mi Barrio quisiera ver la posibilidad que nos puedan mostrar cual ha sido el avance en cuanto a la intervención, respecto al Quiero Mi Barrio ¿qué pasa con la obra de confianza que tienen ellos?, con los baños de la plaza pública, ¿cuándo va a ser la inauguración de los baños? ¿tiene fecha de inauguración usted

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no que yo sepa

Concejal González Alarcón dice presidenta cosa que nos puedan brindar esa información de ¿cuándo se van a inaugurar los baños de la plaza pública? porque ya están rompiendo la baranda de protección que tiene y antes que pase algo y tratar de poner atajo

Presidenta Godoy dice don Carlos ¿eso ya fue recepcionado por la municipalidad?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no tengo la información

Concejal González Alarcón dice lo otro don Carlos respecto a la bomba del APR ¿en qué situación está eso, se está evaluando?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice se está formulando la modificación presupuestaria por mayores ingresos que recibió la Municipalidad, se le inyectará recursos a ese ítem, están en eso en la DAF

Concejal González Alarcón dice en cuanto a los terrenos de Chungungo usted indicó que se están haciendo las gestiones correspondientes

Carlos Flores Alcalde subrogante dice se interpusieron las acciones judiciales para efecto de defender el patrimonio

Concejal González Alarcón dice ¿quién está generando eso?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice don Iván Olavarría

Concejal González Alarcón dice ¿en cuanto a educación?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice don Gregorio Rodríguez, él tiene contrato a honorarios para esto

Concejal González Alarcón dice ¿está la posibilidad que nos pueda hacer una presentación en el próximo concejo?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice por supuesto, habría que programar la presentación de los programas por zonas rurales y la participación del abogado don Gregorio Rodríguez

Concejal González Alarcón dice porque a mi parecer él está más al tanto de las causas del municipio por tema factoring, facturas no pagadas; lo otro sobre la suplencia del alcalde tratemos de buscar si encontramos un mecanismo de poder generar esto, porque en realidad es necesario que la autoridad máxima esté de manera activa no de la forma que lo viene haciendo el alcalde, para mi parecer y como lo expuse en un medio el día de ayer que salió hoy día claramente está evadiendo las ordenes de apremio producto al no pago de facturas, tenemos que tratar de tomar las decisión nosotros de ver donde direccionamos el municipio en lo que nos queda de año o meses de administración, creo que ese cambio de rumbo tenemos que darlo nosotros y tratar de trabajar eso colegas, eso serían mis puntos varios

Concejal Aviléz dice ya se tocaron algunos puntos que tenía y dio las explicaciones el alcalde subrogante; en cuanto a proyectos pendientes en la comuna, ¿tiene información?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice actualizada no, lo último que tengo es lo que nos informó Secplan de la cartera de inversión

Concejal Aviléz dice para ver los tiempos que están quedando, tener esa información más detallada para el próximo concejo; en cuanto a los sumarios internos que está haciendo el municipio en cuanto al tema factoring de las responsabilidades que se tienen a nivel municipio, ¿cuándo se van a conocer los resultados?, porque creo que los plazos ya venció, don Carlos y nuestro secretario municipal que pensaba que hoy se podía tener esa información dada las solicitudes que se han hecho reiteradas veces y se me entregó una información que solamente están los números de sumario que se han hecho, que no son lo que realmente solicité por escrito, me

gustaría que hubiera una respuesta oficial y si no hay que se diga que no hay, una respuesta que nos deje tranquilos, porque el Director de Control cuando estuvo acá manifestó que a fin de mes de Julio, pero ya se cumplió los plazos, ¿dónde estamos topando don Carlos? si tiene alguna respuesta, que se nos aclare esta situación para no seguir preguntando todo el tiempo la misma situación, no ser claro y transparente frente a estas cosas

Carlos Flores Alcalde subrogante dice directamente el fiscal, porque mientras no entregue el informe no tengo como enterarme

Concejal Aviléz dice me gustaría que a través de la administración se le solicite al Control que actúe como Control y que nos informe las cosas que están ocurriendo en el municipio y que no tengamos que estar pidiendo casi por favor que se nos entregue la información, ahí quiero ser bastante categórico, el concejal presenta la situación y hay que darle un corte, creo que tiene que volver en algún minuto a lo mejor tan bien a la normalidad, pero sí debería funcionar el municipio, creo que estamos en una crisis interna del municipio, de la administración completa, si bien está funcionando pero no como debería, le pido eso don Carlos; lo otro informar que mañana tenemos actividad solicitada por todos nosotros una audiencia en Fiscalía nos va a atender el Fiscal a las 11:30 de la mañana

Concejal Morales dice aprovechando que está ahí Felipe, don Carlos ver si lo puede hacer pasar para hacerle unas consultas del avance del proyecto de Punta Colorada sobre la postacion para informarle a la población en que va, si es que tiene observaciones ese proyecto o no

Carlos Flores Alcalde subrogante dice debo hacer presente que quien debe autorizar la presencia de un funcionario que no sea directivo es el Alcalde y yo tomo conocimiento en este minuto de lo que usted me está diciendo concejal, lo voy a hacer pasar, pero quiero ser claro respecto de eso

Concejal Aviléz dice antes que lo haga pasar quiero hacer presente situación que me hizo llegar por wasap un vecino que es el presidente del APR de Punta Colorada, lo quiero leer solamente y las respuestas se darán como corresponde en su momento, no quiero entrar en debate, esto fue ayer en la tarde, (da lectura a wasap de don Luis Tapia), solo eso quería informar en este punto

Carlos Flores Alcalde subrogante dice don Mario le cedo la palabra

Mario Pizarro dice si ustedes quieren que yo aclarare , ustedes la sesión anterior recibieron a una persona que no tiene la calidad de presidente del APR de Punta Colorada desde hace un tiempo, esa directiva está censurada, por tanto no es ni don Luis, ni doña Luisa ni don Sergio, hay una

nueva directiva electa producto de esa censura y esa directiva del APR ahora está conformada por don Hugo Meneses, don Alejandro González y don Gustavo Ortiz, el señor Tapia haciendo uso de su derecho a reclamación reclamó la elección de la nueva directiva, eso está en el Tribunal Electoral Regional, en eso está, si se fijan hoy en la página del Registro Civil no existe directiva, esta acéfala y en espera de esa reclamación, pero hay una directiva vigente, yo emito certificados provisorios de directivas electas en este caso de don Hugo Meneses, don Alejandro González y don Gustavo Ortiz, yo hago de acuerdo a la ley que rige las organizaciones, don Luis no es dirigente hoy esta censurado por los socios, la censura fue para toda la directiva anterior, don Luis se arroga un cargo que no tiene y se presenta como presidente del Apr y no lo es, si estuvo en esa reunión del otro día fue porque doña Maritza Rodríguez funcionaria municipal no sabiendo esto lo convocó para ver un tema de subsidios de agua potable, pero se le recibió igual, pero estaba don Hugo Meneses y don Gustavo Ortiz en esa reunión que si son dirigentes electos hoy mientras el TER no diga lo contrario, cuando ustedes tratan con don Luis tratan con un socio del Apr no con un presidente, es informativo porque ustedes no tiene por qué saber tampoco, no es de su injerencia porque el municipio tiene conocimiento a través del secretario municipal que es la instancia donde recepcionan todos los antecedentes de un proceso de elecciones y ustedes no tienen por qué saberlo, pero yo les informo para que sepan

Concejal Aviléz dice ahora el concejo tampoco tiene facultades para ver lo que puede hacer el secretario o no

Mario Pizarro dice las instancias son otras, es el TER si es que hubiera alguna reclamación, no se olviden que la instancia que resuelve el tema de elecciones es la comisión electoral, no es el municipio nosotros somos meros receptores que se dé cumplimiento y subimos a la plataforma del Registro Civil y esa plataforma recepciona, en caso de la censura que se hizo al directorio fue cursado por el Registro Civil Santiago, por lo tanto significa que todos los antecedentes entregados por la organización estaban bien hechos, la censura, los procesos, las citaciones, las convocatorias, todo, si no hubiera sido rechazada y no se hubiera podido subir a la plataforma, no tengo nada más que informar al respecto

Se presenta en sesión don Felipe Quispe

Carlos Flores Alcalde subrogante dice presidenta está Felipe Quispe, Felipe el concejal Morales solicitó su presencia en esta sesión

Concejal Morales dice don Felipe preguntarle en qué está el proyecto de postacion de Punta Colorada

Felipe Quispe dice lo conversamos con José Luis Morán la semana pasada, lo que pasa es que esto se hace por la plataforma de CGE, el perfil que ya estaba creado lo tiene don José y a través de ese perfil hemos estado trabajando y se ingresó la documentación necesaria para poder obtener las factibilidades que es previo a la obtención del proyecto eléctrico, tuvimos un pinponeo con CGE en cuanto algunos documentos que han estado requiriendo y la actualización de otros, presentamos toda la documentación tanto de las propiedades como los certificados municipales todo a costo del municipio, nos empezaron a llegar las factibilidades no las tenemos todas aun, la semana pasada don José me decía que faltaban aproximadamente 15 días para que nos entreguen el proyecto como tal, proyecto con la valorización y ojala ellos se hagan cargo por estar dentro de la zona de concesión, avanzamos hasta el final del trámite y estamos a la espera de la respuesta, hasta donde entiendo ellos deben presentar un proyecto donde ven la valorización de cuanto saldría hacer toda esa postacion, cableado y empalmes, eso se divide finalmente me imagino se pasa esa tarifa a los vecinos, pero imagino que en este caso como están en zona de concesión deberían ser ellos quienes asuman, en espera de esa respuesta estamos ahora para saber cómo va a actuar CGE en este caso puntual

Concejal Morales dice ¿fuera de eso no tienen ninguna otra observación?

Felipe Quispe dice no que se nos haya informado formalmente por el perfil de José Luis

Concejal Morales dice ¿15 o 20 días es plazo que ellos tienen?

Felipe Quispe dice sí, porque una vez que se entregan todas las factibilidades de los vecinos, se ingresaron las cartas de solicitud, se avanzó con lo administrativo, falta que nos llegue el proyecto como tal

No habiendo más consultas se retira Felipe Quispe

Carlos Flores Alcalde subrogante dice presidente le pedí a le pida al director de control que venga para que nos cuente qué pasa con la sustanciación del sumario administrativo y en qué en qué trámite está

Concejal Morales dice Don Carlos el concejo pasado le pregunté por las luminarias que había quedado el proyecto ese que se levantó con Germán y que finalmente no se hizo antes de la fiesta, pero la idea es que se ejecute

Carlos Flores Alcalde subrogante dice se está elaborando el proyecto, esa

la idea concejal que se haga y ponerle recursos presupuestarios a esa iniciativa de inversión

Concejal Morales dice ya porque hoy justamente el secretario de la junta de vecinos me hizo la consulta; lo otro tengo una carta que no ingresó por oficina de partes, pero va para los concejales administrador por lo tanto voy a proceder a leerla, don Mario había una carta, pero no alcanzaron a ingresarla por el tema del corte de luz, no le enviaron el correo, pero me la enviaron ahora por WhatsApp y que dice de pobladores de Chungungo a concejo municipal (da lectura a la carta), eso tenía

Se presenta en sesión Juan Antonio Director de Control

Carlos Flores Alcalde subrogante dice presidente está en la sala el Director de Control; Juan Antonio Rojas, el concejal Oscar pide información del estado en el cual se encuentra el proceso sumarial que está sustanciándose para investigar responsabilidades por caso el caso de facturas

Juan Antonio Rojas dice hoy lunes 22 se vence plazo que tienen los inculpados para contestar los cargos a las 11:59 de la noche, en el evento que nadie realice descargos y que no presente ningún tipo de pruebas queda terminada la etapa probatoria posteriormente se emite la vista fiscal que es la proposición que hace el fiscal al alcalde de la eventual sanción o absolución, y en el evento que presenten descargo y soliciten rendición de prueba se abre un término probatorio de 8 días, transcurrido esos 8 días nuevamente termina ese plazo y queda el sumario en estado para emitir la vista fiscal

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ¿son días hábiles?

Juan Antonio Rojas dice de lunes a viernes días hábiles administrativos, en ese estado se encuentra actualmente

Carlos Flores Alcalde subrogante dice algo más que deba saber el concejo Juan Antonio dice respecto de la pregunta que me que me acaba de hacer en ese estado se encuentra y la respuesta es muy objetiva

Concejal Morales dice sobre la situación de Chungungo usted tiene algo, de la carta que leí recién

Juan Antonio Rojas dice el tema de Chungungo es notorio y público, pero no es esfera de mi competencia, entiendo que el abogado el señor Rodríguez es quien tiene patrocinio en esa causa, él es quien puede entregar más antecedentes

Carlos Flores Alcalde subrogante dice Director por el embargo de Chungungo está actuando don Iván Olavarría, el abogado Gregorio Rodríguez tiene la otra causa de Educación

Concejal Aviléz dice referente a las causas que se están ventilando en los tribunales desconozco bien esto o en qué tribunal están ventilando esto sé que son civiles, ¿hay alguna demanda frente a alguna empresa desde el municipio? porque en el concejo anterior cuando estuvo oficiando de secretario municipal Marcelo Araya manifestó que no había ingresado ninguna factura a la contabilidad de la municipalidad por eso usted no tenía conocimiento, si está ocurriendo esto a espaldas del municipio ¿la municipalidad no ha hecho ninguna demanda contra las empresas que están tomándole el nombre a la municipalidad?

Juan Antonio Rojas dice actualmente existe una demanda civil presentada por la municipalidad en contra la Empresa Rubén Berrios, es un juicio civil de inexistencia o nulidad absoluta de las de determinadas obligaciones, no sé cuántas facturas son, pero ese juicio se encuentra trabado si no me equivoco en el primer Juzgado de Letras de La Serena

Concejal Aviléz dice porque uno sin ser abogado discúlpeme que no quiero con esto denostar ninguna cosa, sin ser abogado uno se hace una gran pregunta si no entró por la contabilidad alguien está usurpando el nombre de la municipalidad para meterla en esta clase de problemas que hoy día nos vemos todos enfrentados, el alcalde con licencia, el alcalde con permiso, etcétera, un ausentismo completo del municipio debido que tiene orden de arresto de un Tribunal, entonces y como que estamos, como que estábamos, a lo mejor puedo estar equivocado, pero como que estamos muy pasivos sin hacer nada, entonces

Juan Antonio Rojas dice actualmente existe una demanda en contra del señor Berríos

Concejal Aviléz dice claro porque yo encuentro, no sé si ustedes encuentran la lógica de lo que estoy tratando de decir que si alguien me toma el nombre a mí que está cobrando alguna cosa yo tengo que por lo menos decir algo, lo está haciendo ilegal o cómo, porque si no es así nos estamos viendo involucrados en alguna cosa que alguien dio sin autorización de nadie algún visto bueno de algo para que ocurra lo que está ocurriendo, entonces no es que yo tenga una idea fija del tema, es que esto enrarece todo el sistema, no sería justo que usted que está acá mañana presentara una licencia médica o presentara vacaciones y dejara todo esto así igual como esta, entonces no lo encontraría justo abandonar el barco cuando se está hundiendo o sea no salvémoslo, ese el punto y esto yo creo que todos los funcionarios están en eso de como sacamos adelante todo esto, porque si estamos comprometidos nosotros que queremos aclarar esta situación

para que no se hunda este barco yo creo que la responsabilidad funcionaria también tiene que haber, entonces eso es lo que quiero manifestar, disculpen concejales que de repente uno sea , porque no hemos podido decir nada, toda la gente nos apunta que no hemos hecho nada, pero si estamos haciendo cosas como en este concejo

Juan Antonio Rojas dice puntualmente a lo que me pregunta sí existe una demanda y la lleva el abogado Rodríguez y él podría darles mayor explicación de qué se trata

Concejal Aviléz dice dentro del informe que tiene que entregarnos en dos meses más, ojalá venga consignado si existe alguna deuda

Juan Antonio Rojas dice el informe trimestral y siempre que haya una deuda grande se las hago presente como fue el caso de la deuda del Hospital

Concejal Morales dice ahora sobre la suplencia del Alcalde

Juan Antonio Rojas dice el Concejo pasado me comprometí a enviarles por correo electrónico esa información, les envié si no me equivoco siete o nueve dictámenes de la Contraloría que son bastante claros en ese sentido y ahí

está la información, en el fondo queda que el Concejo proceda y que tome sus propias decisiones y sobre el particular que de hecho lo traía aquí hay un dictamen que es del año 2015 es un dictamen bastante nuevo, podemos decir que es un dictamen que no está desfasado que en la parte medular dice lo siguiente “por lo tanto compete al concejo condenar el lapso por el cual estará ausente el alcalde titular a fin de proceder a su reemplazo” en el fondo aquí la pelota la tiene en los pies el Concejo, son ustedes los que tienen que decidir si aplican o no aplican dicha norma, nadie más que ustedes pueden hacerlo

Concejal Bremer dice respecto de eso tengo dos preguntas, el temor que me da ¿no nos vamos a desgastar en esto?, ¿esto es viable jurídicamente tenemos opción de hacer el reemplazo del Alcalde? o nos vamos a desgastar y vamos a desviar la atención y no vamos a llegar a puerto considerando que quedan cuatro o cinco meses

Juan Antonio Rojas dice el lapso de periodo es breve, esto no va a generar un desgaste porque esto se toma un acuerdo de Concejo, posteriormente se materializa en un decreto y queda hecho, esto no es un proceso gigante que se va a demorar dos o tres semanas en materializarse, entonces después se materializa como le digo el acuerdo de concejo y después se hace un decreto bien fundamentado tomando en consideración todo lo que se

expuso en la sesión de concejo para los efectos de tomar esta decisión de nombrar al alcalde suplente

Concejal González Rojas dice ¿qué responsabilidad tiene el alcalde suplente en la condición que hoy estamos viviendo?

Juan Antonio rojas dice ¿la pregunta es relativa al tema de los arrestos

Concejal González Rojas dice sí

Juan Antonio Rojas dice sobre el particular no existe jurisprudencia administrativa, al ser esta una resolución judicial que afecta al Alcalde la Contraloría es reacia a comentar o criticar a los Tribunales de Justicia, a los Tribunales de Justicia no se les puede ir a preguntar cómo se hace en la Contraloría, por consiguiente en mi opinión personal al alcalde suplente le podría afectar las órdenes de arresto, porque la suplencia es distinto que un reemplazo, la suplencia tiene más ribetes de titularidad por consiguiente sin perjuicio de que tanto el reemplazante como el suplente tengan la representación legal de la municipalidad, los Tribunales han sido reacios a dictar órdenes de arresto en contra del reemplazante, eso se ha visto en dos o tres causas si no me equivoco, pero respecto de un suplente por lo menos eso a mí me genera una gran duda porque si yo fuese el juez yo decretaría la orden de arresto contra el suplente porque tiene todas las facultades y todas las atribuciones del titular

Concejal Bremer dice era justo la pregunta, entonces si nosotros designamos un alcalde suplente ¿tiene todas las atribuciones y responsabilidades del alcalde?

Juan Antonio Rojas dice tiene todas las facultades pasa a ser un titular entre comillas

Concejal Bremer dice ¿no hay nada que no se pueda dejar de hacer

Juan Antonio Rojas dice nada, todas las facultades, facultad disciplinaria por ejemplo para destituir algún funcionario administrativo que esa radica siempre en el titular el suplente también puede hacerlo

Concejal Bremer dice don Carlos ¿ahora hay algo que no se esté haciendo porque no está el alcalde, tomando decisiones importantes, contratos, suplencias?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice todas las acciones que están dentro de mi ámbito de competencia se hacen

Concejal Bremer dice ¿hay algo que usted no pueda decidir y que es facultad exclusiva del Alcalde?

Juan Antonio Rojas dice no, es el subrogante

Carlos Flores Alcalde subrogante dice puedo tomar las que estén dentro de mi ámbito de competencia, peor hasta este minuto he tomado todas las acciones que estén dentro de mi ámbito de competencia

Concejal Bremer dice ¿hay algo?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice he tomado todas las acciones que están en mi ámbito de competencia y eso está definido en el artículo 30 de la ley

Concejal Morales dice Juan Antonio el concejal Aviléz le preguntó si había alguna demanda, usted dice que se hizo contra Rubén Berríos Empresa, pero ¿por qué no se hizo una demanda contra empresa Ibiza?

Juan Antonio Rojas dice lo desconozco, es materia judicial y se tomó la decisión de demandar solamente a la empresa de Rubén Berríos, a mi juicio debió haber sido contra todos

Concejal Morales dice ¿eso quien lo decidió?

Juan Antonio Rojas dice imagino que el Alcalde Galleguillos, dentro de mis obligaciones como Control no está controlar que demandas presenta o no el municipio, las obligaciones de Contralor están establecido en el artículo 29 y son, entonces no puedo andar persiguiendo qué juicios se hacen y qué juicios no se hacen, eso escapa a mi competencia

Concejal Morales dice solamente informar que hoy tengo reunión con la Seremi de Educación sobre también sobre estas consultas de embargo de subvenciones y ver qué podemos hacer, saber que está pasando más allá de lo que sale en las redes sociales

Concejal González Rojas dice destacar la gestión del municipio con el sector La Laguna ellos ya cuentan con su transformador, ya se instaló la empresa Dimatel ya hizo el trabajo y cumplió y el municipio también, así como hay noticias malas también hay noticias buenas; lo otro sumarme a las palabras de concejal Jorge y que es de suma importancia poder tener la presencia de don Gregorio, me sumo a esa solicitud porque él está viendo varias causas, es importante que estemos enterados de aquello y también para nuestra tranquilidad como autoridades, tercero consultar si la próxima modificación donde viene la compra de la bomba, entonces ¿Cuándo se va a entregar esta modificación y si va ser la totalidad de la compra? O ¿la mitad?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice espero que la modificación la podamos entregar hoy y si se considera que sea por el total ya que el APR va a asumir los costos de la reparación del tablero eléctrico que condiciona la compra de la bomba, la presidenta del APR está al tanto, porque hemos

hablado a propósito de la emergencia que tuvimos el fin de semana la localidad sin agua, pero proporcionamos ayuda con el camión municipal y arrendamos otro, entonces hemos estado conversando todos los días y ella está al tanto

Concejal González Rojas dice preocupación de los dirigentes y de la comunidad, la idea es tener respuesta para la gente; don Carlos usted mencionó nuevos cupos en el programa pro empleo y ojalá podamos darle oportunidad a caras nuevas, hay gente que necesitan trabajar, así que le hago un llamado al municipio que tomen en cuenta esa parte, sé que siempre ha sido así, pero hay personas que necesitan trabajar

Concejal González Alarcón dice para acompañar lo que menciona Roquer, ¿don Carlos los cupos son media jornada o jornada completa?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice son 60 cupos media jornada y 100 cupos jornada completa

Concejal Morales dice solo decirle que hablé con la encargada de la cocina de la escuela de Los Choros donde había problemas muy serios de fugas de gas y se solucionó el problema el día viernes, lo que corresponde a la empresa eso tiene que ver con la empresa, pero lo que estaba afuera quedó bien

Carlos Flores Alcalde subrogante dice incluso concejal vamos a reparar y reponer los flexibles, le di la instrucción a Jimmy que estuvo a cargo del equipo para que quede toda la instalación nueva

Concejal Bremer dice voy a retomar punto de Roquer del concejo pasado acerca de la radio del Trapiche, porque yo tomé lo que dijo urbano que era una cosa de las ondas radiales, de las coberturas y como no tenía opinión no opiné nada, pero después reviso los concejos de lo que hablamos todos, y claro el punto de Roquer era que no estamos pagando a la radio para que difunda información de actividades municipales, estamos mal ahí, tenemos que pagarlo

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no quiero polemizar, pero ¿Por qué podría está mal o bien pagar una radio o no pagarla? Si la municipalidad tiene redes sociales a las cuales recurre, evidentemente es un medio más de comunicación y habrá que ponderar la conveniencia de contratarlo o no
Concejal Bremer dice ¿menester de quién es regularizar eso y si tenemos interés en usar esa radio?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice concejal es que no hay que emplear la expresión regularizar porque no estamos en ningún caso irregularmente funcionando respecto de una radio de ninguna parte del país, ni del mundo

no tenemos radio contratadas, entonces lo que el concejal González estaba diciendo era sugiriendo que viéramos la posibilidad de contratar avisaje en esa radio puntualmente, no es que no hayamos pagado algo nunca lo hemos contratado ellos y nunca ha cobrado

Concejal González Rojas dice él le hacía un favor al municipio como colaborar y yo decía hacerlo como más legal, contratar un programa donde todas las semanas vayamos a dejar información y eso lo puedan transmitir

Concejal Bremer dice me sumo 100% a la propuesta; respecto de la reunión por tema APR donde varias veces he comentado que deberíamos estar todos los que tenemos algún grado de incumbencia, ¿se va a poder hacer la reunión, hay animo de todos los participantes?, me refiero a nosotros como municipio, Doh, empresa contratista

Carlos Flores Alcalde subrogante dice eso sí, a propósito de los proyectos sanitarios, eso está pendiente y hay que ponerle fecha y el que más nos importa es la DOH como órgano asesor, don Mario ha estado atento a la solicitud

Concejal Bremer dice eso me interesa de sobremanera sobre todo ahora que se va a venir lo de la bomba; en relación a lo que habíamos estado conversando varias veces de reemplazar al Alcalde, de auto convocarnos, yo mañana voy a ir al TER a consultar, ya tengo la opinión del abogado, pero va a ser un aporte más a la decisión que tomemos, voy a ir a preguntar por tema de facultades, si hay tema de plazos

Concejal Aviléz dice todos somos libres de preguntar, hay una cosa, creo que debemos dar los plazos correspondientes a toda la legalidad, no caigamos en alguna cosa, con los tiempos correspondientes

Concejal Morales dice Presidenta disculpe se me fue un punto, Don Óscar habló sobre lo de don Luis se acuerdan y sobre esa se acuerdan de esa apuesta que él denunció aquí, que se iba iniciar un sumario eso ¿en qué estado está don Carlos?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice se ordenó una investigación sumaria

Concejal Morales dice ¿se acuerdan de ese episodio?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice es que hubo una denuncia pública y no se podía hacer de otra forma, había que investigar, concejal terminó sus puntos varios

Concejal Morales dice sí

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ahora Presidenta le pido por favor que escuchemos a Román

Román Heredia dice era por el punto del caso de la radio que lo había tocado Jorge González, nos hacía un favor el niño del Trapiche por ser del área de salud yo le enviaba los afiches que nosotros confeccionábamos para las redes sociales y el los subía a la radio, eso era

Concejal Bremer dice me queda claro que no hay contrato

Concejal González Rojas dice si él quiere los puede seguir pasando, pero era para que el tuviera una ayuda y pagarle los servicios

Román Heredia dice pero se le dejó de enviar información

Presidenta Godoy dice tengo solamente un punto, don Carlos en el sector del camino al EntreRocas hay postes que están sin luz, tengo el número de los tres postes

Carlos Flores Alcalde subrogante dice presidenta mándeselos directamente a Germán porque el coordina con la empresa

Concejal Aviléz dice don Carlos había ordenado que don Lalo pudiera ir a ver el tema que está pendiente en la Estación Médico Rural del tema del ...

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, era cambiar un enchufe que entiendo lo sustrajeron

Concejal Aviléz dice poder darle viabilidad a eso que ya está más de un año en trámite, entonces estamos en la parte última final y darle uso a eso

Siendo las 13:14 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidenta Godoy.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL